



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2009

RES. H. N° 462-09

Expte. N° 20.057/09

VISTO:

El pedido realizado por Dirección de Sede Regional Tartagal, en el que realiza invitación al Prof. Maximiliano Paesani, en su carácter de docente de la Escuela de Filosofía, para que por extensión de funciones docentes, dicte en la mencionada Sede las asignaturas "Introducción a la Filosofía" y "Filosofía del Lenguaje"; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo solicita que la supervisión del dictado de dichas materias, se encuentre a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo, también docente de la Escuela de Filosofía de esta Unidad Académica;

Que se trasladó el pedido realizado a los Profesores Alejandro Ruidrejo y Maximiliano Paesani, quienes manifiestan su conformidad de hacerse cargo de las actividades de las asignaturas solicitadas;

Que corresponde emitir la presente resolución de autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Prof. MAXIMILIANO PAESANI, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la Carrera de Filosofía, a dictar por extensión de funciones de su cargo las asignaturas y en las carreras que se indican de Sede Regional Tartagal, a partir del 04-05-09,

- INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (para las carreras de Letras y Comunicación Social)
- FILOSOFIA DEL LENGUAJE (para las carrera de Letras)

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR al Lic. ALEJANDRO RUIDREJO, Profesor Regular Adjunto de esta Unidad Académica, la supervisión de la tarea asignada al Prof. Paesani en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.